



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Viernes 16 de Marzo de 2018

NÚM. 47

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Santander Vivienda , Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Santander México, frente a Gerardo Alberto Vazquez(sic) Lopez(sic)..... 2
- J.S.C.H. Promueve Salvador Quintero Valdez frente a sucesión testamentaria a bienes de Lucrecia López Agustín..... 2
- J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Carlos Iván Fernández Figueroa..... 2
- J.S.C.H. Promueve Andrés y/o Plutarco Andrés Herrejón Ruíz(sic), frente a Gilberto Quintana Meza y Ma. Antonia Pérez Estrada..... 3
- J.S.I. Promueve Mario Ramírez Hernández, a bienes de Juana Hernández Avalos(sic) y/o Juana Hernández..... 3

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.V.F. Sobre Presunción de Muerte de Egipto Emmanuel Cervantes Vázquez, promueve Ma. y/o María Guadalupe Vázquez Urbina..... 4

AD-PERPETUAM

- Martha Lidia Parra Quevedo..... 4
- Lucía Verónica Parra Quevedo..... 5
- Rosa Emilia Corona Martínez..... 5
- Alfonso Ruiz Sanchez(sic)..... 5
- Agripina Paredes López..... 6
- Mónica Rodríguez Sánchez..... 6
- María Ruiz Cerda..... 6

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCANPOSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 336/2017, que promueve SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a GERARDO ALBERTO VAZQUEZ(sic) LOPEZ(sic), se señalaron las 11:00 once horas del día 23 veintitres de marzo del año 2018, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Casa habitación marcada con el número oficial 501 quinientos uno, construida sobre el lote número 13 trece, manzana 47 cuarenta y siete, ubicada en la calle José Rubén Romero Flores, del fraccionamiento Camelinas, también conocida como José Rubén Romero, fraccionamiento Bosques Camelinas, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 10.00 diez metros, con lote número 8 ocho; al Sur, 10.00 diez metros, con calle José Rubén Romero, que es la de su ubicación; al Oriente, 32.50 treinta y dos metros cincuenta centímetros, con lote número 14 catorce; y, al Poniente, 32.63 treinta y dos metros sesenta y tres centímetros, con lote número dos; con una superficie total de 326.00 trescientos veintiseis metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3'868,000.00 Tres millones ochocientos sesenta y ocho mil pesos (sic), valor pericial asignado, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convóquese licitadores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 12 de febrero de 2018.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

D04948503/D-15-02-18

33-40-47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 817/2016, que en ejercicio de las acciones reales personales, con ejecución hipotecaria de crédito, promovió el apoderado jurídico de SALVADOR QUINTERO VALDEZ, frente a la Sucesión Testamentaria a bienes de LUCRECIALÓPEZ AGUSTÍN, se mandó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Predio urbano que constituye casa habitación con local comercial, ubicado en el Portal Hidalgo sin número antes, ahora número 14 catorce, de Tingüindín, Michoacán, del Distrito correspondiente a Jiquilpan, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 55, tomo 367, de fecha 5 cinco de septiembre de 1990 mil novecientos noventa.

Convóquese postores. Mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 13:00 trece horas del 22 veintidos de marzo de 2018 dos mil dieciocho.

Servirá como base del remate la cantidad de \$531,206.20 Quinientos treinta y un mil doscientos seis pesos 20/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Los Reyes, Michoacán, a 13 trece de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

D05005882/D-27-02-18

37-42-47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 993/2016, que promueve SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,

INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, frente a CARLOS IVÁN FERNÁNDEZ FIGUEROA, se señalaron las 11:00 once horas del día 22 veintidos de marzo de la presente anualidad, para el efecto de que tenga verificativo al desahogo de la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien inmueble dado en garantía en el documento base de la acción:

ÚNICO. Consistente en el departamento 5 cinco, del edificio en condominio ubicado en la esquina del Portal Carrillo y Cupatitzio número 2 dos, zona Centro, de Uruapan, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: A). Del terreno: Al Norte, en 5 cinco líneas la primera, de oriente a poniente, en 4.50 metros, con departamento 4, divide muro, la tercera, de oriente a poniente, en 3.53 metros, con departamento 4 y cubo de iluminación, divide muro, la cuarta, de norte a sur, en 2.00 metros, con cubo de escalera, divide muro y la quinta, de oriente a poniente, en 9.79 metros, con cubo de escalera y departamento cuatro, divide muro; al Sur, 17.42 metros, con Josefina Hurtado Beaurain, divide barda propia; al Oriente, 9.53 metros, con calle de su ubicación; y, al Poniente, 9.55 metros, con propiedad de la señora Rosa María Grayeb, divide barda propia, tiene dos cubos de luz, el primero mide: Al Norte, 2.20 metros; al Sur, 2.74 metros; al Oriente, 5.10 metros; al Poniente, 1.25 metros; área privada: 154.03 metros cuadrados, área de escalera: está constituida por distribuidor donde desemboca escalera, que comunica a área de servicio de departamento 4 y 5, con una extensión superficial de 56.38 metros cuadrados y una extensión de área privada: 154.03 metros cuadrados.

Valor pericial. La cantidad de \$1'448, 607.80 Un millón cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos siete pesos 80/100 M.N.

Ordenándose la publicación de 3 tres edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad.

Postura legal. La que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 19 diecinueve de enero de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acueros(sic).- C. Indra Rodríguez Uribe.

D05008165/D-27-02-18

37-42-47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1061/10, promovido por el licenciado ANDRÉS y/o PLUTARCO ANDRÉS HERREJÓN RUÍZ(sic), frente a GILBERTO QUINTANA MEZA y MA. ANTONIA PÉREZ ESTRADA, se ordenó sacar a remate en OCTAVA ALMONEDA, los siguientes bienes inmuebles:

1.- Casa habitación, ubicada en la calle Pantaco, número 295 doscientos noventa y cinco, esquina Icuacato, de la colonia El Lago II, de esta ciudad.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$913,547.79 Novecientos trece mil quinientos cuarenta y siete pesos 79/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

2.- Casa habitación ubicada en la calle Pantaco número 142 ciento cuarenta y dos, entre las calles de Carapuato y Salzahuete, de la colonia El Lago II, de esta ciudad.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$1'315,316.47 Un millón trescientos quince mil trescientos dieciseis pesos 47/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de un solo edicto, que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 12 doce de abril de 2018 dos mil dieciocho, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de marzo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

D05076752/D-13-03-18

47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES.
PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sucesorio Intestamentario, número 757/2013, promovido por MARIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, a bienes de JUANA HERNÁNDEZ AVALOS(sic) y/o JUANA HERNÁNDEZ se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Lote número 1 uno «A», de la manzana «C», de la colonia «San Rafael Punhuato», de esta ciudad de Morelia, actualmente ubicado en la Avenida Nueva Tepeyac, número 174 ciento setenta y cuatro, de la colonia San Rafael, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, que se encuentra registrado a favor de Juana Hernández Avalos(sic).

Medidas y colindancias:

Norte, 5.69 Mts., con la calle sin nombre;
Sur, 5.69 Mts., con los lotes número 11 A y 11 B;
Oriente, 28.10 Mts., con lote número 2 A; y,
Poniente, 28.10 Mts., con el lote número 1.

Superficie total de construcción: 160.00 metros cuadrados.

Sirviendo como base del remate la suma de \$1'989,000.00 Un millón novecientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 edictos de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un periódico de circulación amplia en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo a las 10:00 horas del día 11 de abril del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 20 de febrero de 2018.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

D05006897/D-27-02-18 37-42-47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Familiar.- Uruapan, Mich.

Dentro del expediente 723/2017, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar, sobre presunción de muerte del ausente EGIPTO EMMANUEL CERVANTES VÁZQUEZ, promovido por MA. y/o MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ URBINA, quien compareció por su propio derecho, quien argumentó en su escrito inicial de demanda que Egipto Emmanuel Cervantes Vázquez, se encuentra desaparecido

desde el día 29 veintinueve de noviembre de 2011 dos mil once, diligencias que fueron admitidas con data del 16 dieciseis de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, que establece lo siguiente:

Se manda citar a Egipto Emmanuel Cervantes Vázquez, señalándose para que se presente a este trámite en un término de 5 cinco meses; en el entendido de que si cumplido el plazo del llamamiento, el citado no comparece por si, o por apoderado legítimo, no por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo, se procederá al nombramiento de representante.

Publíquese por tres veces con intervalos de quince días, en el Periódico Oficial del Estado, el de mayor circulación en el Estado y estrados de este Juzgado.

Uruapan, Michoacán, a 4 cuatro de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria del Juzgado Primero de lo Familiar.- Lic. Rosa Guía Calderón.

D04902329-07-02-18 23-35-47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

Exp. 539/2017.

Mediante auto de fecha 8 ocho de agosto del año actual, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 539/2017, que sobre Información Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, promueve MARTHALIDIA PARRA QUEVEDO.

Respecto de la fracción del predio urbano ubicado en la calle Prolongación Eusebio Gil Cuevas, sin número, de Tanhuato, Michoacán; que linda: Norte, 5.10 metros, con calle de su ubicación; Sur, 5.11 metros, con Juana Iris Ochoa Bernal; Oriente, 19.33 metros, con Josefina Quevedo Ayala; y, al Poniente, 18.89 metros, con Josefina Quevedo Ayala.

Afirma la promovente estar posesión del citado inmueble, de forma pacífica, continua, de buena fe y como propietario, desde el 17 de junio de 2004, mediante compra-venta verbal, que hizo a Francisco Hernández Peña, publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble, deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 8 ocho de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial por Ministerio de

Ley.- Lic. Fabián González Navarro.

D05028830/D-02-03-18

47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

Exp. 496/2017.

Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 496/2017, que sobre Información Ad-perpetuam, promueve LUCÍA VERÓNICA PARRA QUEVEDO.

Respecto de la fracción del predio urbano ubicado en la calle Prolongación Eusebio Gil Cuevas, sin número, de Tanhuato, Michoacán; que linda: Norte, 5.22 metros, con calle de su ubicación; Sur, 5.23 metros, con Juana Iris Ochoa Bernal y calle de su ubicación; Oriente, 18.89 metros, con Josefina Quevedo Ayala; y, al Poniente, 18.45 metros, con Josefina Quevedo Ayala; con una extensión superficial de 97.48 metros cuadrados.

Afirma la promovente estar posesión del citado inmueble, desde el 20 de abril de 2004, mediante compra-venta verbal, que hizo a Francisco Hernández Peña, publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble, deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 9 de agosto de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Fabián González Navarro.

D05009924/D-28-02-18

47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria número 1851/2017, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve ROSA EMILIA CORONA MARTÍNEZ, por propio derecho, que se admitieron respecto de la totalidad de un predio rústico denominado "El Cacho", ubicado en la tenencia de Tlalpujahua, perteneciente al Municipio de

Tlalpujahua, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en dos medidas con dirección de poniente a oriente, línea quebrada, 35.13 metros, y 13.99 metros, colinda con Ma. Guadalupe Maya Bolaños;

Al Oriente, en tres medidas con dirección de sureste, línea quebrada, mide 24.94 metros, 22.37 metros, 157.14 metros, colinda con Ma. Guadalupe Maya Bolaños;

Al Sureste, en una medida con dirección suroeste, línea recta, 19.28 metros, colinda con zanjón;

Al Suroeste, en cinco medidas con dirección noroeste, línea quebrada, mide 49.48 metros, 15.33 metros, 24.32 metros, 14.13 metros, continúa con dirección suroeste, mide 22.91 metros, colinda con Manuel Martínez Ramírez; y,

Al Poniente, en cinco medidas con dirección noroeste, mide 53.27 metros, continúa con dirección noreste, 25.48 (sic), continúa con dirección ligera de sur a norte, 29.58 metros, 26.87 metros, y 25.10 metros, colinda con Emerenciana Hernández Vásquez.

Con una superficie de 01-21-79.65 Has.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 18 de diciembre de 2017.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

D05074900/D-13-03-18

47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 7 siete de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, compareció el ciudadano ALFONSO RUIZ SANCHEZ (sic), a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 277/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Un predio urbano ubicado en la esquina que forman las calles Circunvalación y Morelia, número 179 ciento setenta y nueve, de la colonia Centro, de esta ciudad de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 3.85 metros, en dos líneas, con Alfonso Hernandez(sic) Solorio; al Sur, 4.43 metros, con calle de su ubicación, que se denomina Circunvalación; al Oriente, 10.59 metros, con Alfonso Hernandez(sic) Solorio; y, al Poniente, 10.61 metros, con calle Morelia. Con una extensión superficial 41.50 M2 (cuarenta y un metros con cincuenta centímetros cuadrados).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Mich., a 16 de octubre de 2017.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel(sic) Guerrero Lopez(sic).

D05075371/D-13-03-18 47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Con esta fecha, se admitieron trámite este Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente número 834/2017, promovidas por el apoderado jurídico de AGRIPINA PAREDES LÓPEZ, para suplir título escrito de dominio, respecto del 50% cincuenta por ciento del predio urbano ubicado en la calle 16 dieciseis de Septiembre sin número, de la población de San Pedro Zipiajo, Municipio de Coeneo, Michoacán, el cual mide y linda:

Oriente, 24.10 metros, con Leopoldo Rodríguez Silva;
Poniente, 24.10 metros, con Roberto Custodio Silva;
Norte, 08.10 metros, con calle de su ubicación; y,
Sur, 08.60 metros, con Juan Rodríguez Silva.

Publíquese presente edicto término 10 días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de ubicación del inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derechos ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, a 1 uno de noviembre del año 2017.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

D05075251/D-13-03-18 47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 16 dieciseis de agosto del año en curso, MÓNICA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, número 1108/2017, para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente bien inmueble:

Predio rústico denominado "La Ladera", "Camino La Ladera", que se ubica en el Municipio de Purépero, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 239.01 M., con Domitilo Ordaz Martínez, vallado y cerca de piedra y alambre de por medio; al Sur, 269.37 M., con camino, cerca de piedra propia de por medio; al Oriente, 239.37 M., con herederos del señor Refugio Espinoza Cortes(sic), cerca de piedra en parte; y, al Poniente, 241.64 M., con Rafael Munguía Ventura, cerca de alambre de por medio.

Con una extensión superficial de 05-68-11 cinco hectáreas sesenta y ocho áreas y once centiáreas.

Manifestando el promovente que tiene la posesión desde el día 15 quince de enero del año 2000 dos mil, en forma prescriptible, las personas que se crean con derecho al mismo, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 05 cinco de septiembre de 2017.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Leonardo López Magaña.

D05076476/D-13-03-18 47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

MARÍA RUIZ CERDA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio bajo el número de expediente 1034/2017, ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Mich., ubicado en Avenida Virrey de Mendoza número 195 esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, fraccionamiento Jardinadas, respecto del:

Predio urbano ubicado en calle Cuauhtémoc antes sin número, actualmente número 505, de Purépero, Michoacán,

el cual que mide y linda:

Al Norte, mide 11.00 metros, con calle de ubicación;

Al Oriente, mide 14.00 metros, con Josefina Castro Martínez, barda de tabique de por medio;

Al Poniente, mide 18.80 metros, con Gilberto Saucedo Paz, barda de tabique propia de por medio; y,

Al Sur, partiendo de oriente a sur, se miden 8.00 metros, para enseguida hacer un quiebre hacia el poniente, en 6.00 metros, midiendo en total por dicho viento, 14.00 metros, colinda con Porfirio Fernández Conteras, vallado y barda de tabique

propia de por medio.

Con una extensión superficial de 282.10 metros cuadrados.

Las personas que crean tener derecho al inmueble, dedúzcanlo en el término de 10 días hábiles.

Zamora, Mich., a 04 de agosto de 2017.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

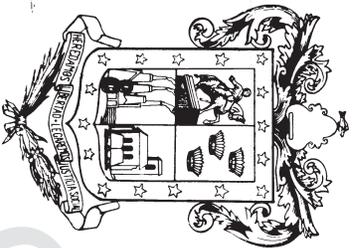
D05076430/D-13-03-18

47

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL